

0342

ORD. N° _____ /

MAT: Comunica número de registro de equipo que se indica.

TALCA,

18 FEB 2015

DE: DRA. VALERIA ORTÍZ VEGA
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD REGION DEL MAULE
A: SR. RAMIRO PLAZA NAVARRETE
REPRESENTANTE LEGAL

Atendiendo a lo solicitado, y en cumplimiento al artículo 3º del Decreto Supremo N° 10 del año 2012 del Ministerio de Salud, que Aprueba el Reglamento de Calderas, Autoclaves y Equipos que Utilizan Vapor de Agua, comunico a Ud. número de Registro Regional, correspondiente al siguiente equipo:

1.- CALDERA CON FLUIDO TÉRMICO							
Fabricante	ERATIC S.A.	Nº de fabrica	0065	Modelo	V-13	Año fabricación	1994
Año modificación	N/A	Volumen de fluido equipo (l - m ³)	735 l	Tipo de combustible	Chips de Madera	Consumo combustible (Kg/h - m ³ /h - l/h)	1.5 M3/h
2.- UBICACION DEL EQUIPO							
Dirección	Longitudinal Sur, KM 250, Acceso Norte						
Comuna	Talca	Ciudad	Talca	Localidad	-----	Región	Del Maule
3.- PROPIETARIO DEL EQUIPO							
RUT	8 5 1 4 1 1 0 0 - 3	Nombre o Razón Social	INDUSTRIA MADERERA PROSPERIDAD LTDA.				

NUMERO DE REGISTRO REGIONAL SSMAU- 02- FT

CALDERA ERATIC
ÁREA TABLERO

La modificación o cambio de alguno de los antecedentes presentados para su incorporación al registro, debe contar con autorización previa de la Autoridad Sanitaria.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



DRA. VALERIA ORTÍZ VEGA
SECRETARIA MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL MAULE